



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, - 8 SET 2017

VISTO:

La solicitud presentada por la Directora del Doctorado en Arquitectura Dra. María Cecilia Marengo, según Nota N° 6106/2017; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota se solicita el reintegro de los gastos realizados en ocasión de la atención del Profesor Invitado Dr. Carlos Burgos invitado al Doctorado en Arquitectura por la suma de \$965,60 a la Dra. Marengo, de \$ 513.68 al Dr. Burgos y de \$ 178 a la Arq. Soledad Guerra según comprobantes obrantes a fs. 2 a 4.

Que el monto total de los gastos por \$1657,28 será imputado a los Recursos Propios disponibles en el Doctorado en Arquitectura.

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

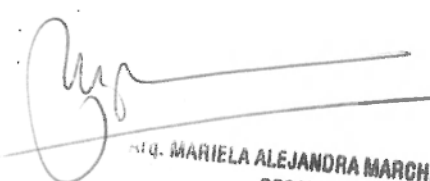
ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro de los gastos realizados para el Doctorado en Arquitectura por la suma de \$1.657,28 (Pesos UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTIOCHO CTVS.)

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los recursos propios del Doctorado en Arquitectura.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba


FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL
CORDOBA
1143 /2017.


Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

cas